

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA
CÓDIGO 253863103001
CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206, CEL. 3133884210, TEL. 3532666 EXT.51340
jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co**

La Mesa, Cundinamarca, julio 26 de 2023

**CLASE DE PROCESO: VERBAL – PERTENENCIA
RADICACIÓN: 253863103001-2022-00227-00
DEMANDANTE: MARTHA ISABEL CORCHUELO DE FERRO
DEMANDADO: CARMEN GLORIA FERRO BARRERA Y
OTROS**

Visto que los memoriales y documentos aportados mediante correo electrónico del 20 de febrero de 2023 y 29 de junio de 2023 (PDF 10 a 12 y 25 a 27), están dirigidos para el proceso de la referencia, pero la información contenida en éstos realmente corresponde al proceso de pertenencia 253863103001-2022-00-00101 de VIVIANA MARCELA ORTÍZ CÁRDENAS y JOSÉ MARÍA ORTÍZ HERNÁNDEZ contra MARÍA ISABEL TRUJILLO DE GARCÍA y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS, por secretaría procédase a desglosar los memoriales antedichos del presente expediente e incorporarlos al proceso al que corresponde.

Además, comuníquesele al abogado KEVIN ANDRÉS PIÑEREZ AMELL, que el proceso de su interés corresponde al expediente 253863103001-2022-00-00101 de VIVIANA MARCELA ORTIZ CÁRDENAS y JOSÉ MARÍA ORTÍZ HERNÁNDEZ contra, MARÍA ISABEL TRUJILLO DE GARCÍA y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS, por lo que, en las futuras comunicaciones, deberá prestar la debida colaboración a fin de identificar en adecuada forma los procesos a su cargo.

Finalmente, por secretaría dese cumplimiento a las órdenes impartidas dentro de este expediente, mediante auto del 13 de febrero de 2023, elaborando los oficios correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**ANGÉLICA MARÍA SABIO LOZANO
JUEZA
(2 autos)**

Firmado Por:
Angelica María Sabio Lozano
Juez Circuito

Juzgado De Circuito
Civil 001
La Mesa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d767f289cb47eca4d3aeabce902cf19cec322fc1eacd86a6cc55ccc2b253b14f**

Documento generado en 26/07/2023 01:56:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>